



Federación Riojana
de Municipios

Plan de formación FRM dirigido a cargos electos 2022

Memoria justificativa

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	3
MEMORIA DE ACTUACIÓN	4
1. OBJETIVOS PERSEGUIDOS:	4
2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN 2022:	5
3. ANÁLISIS DE CADA ACCIÓN FORMATIVA EJECUTADA:	8
Comunicación y presentaciones de alto impacto para representantes públicos. Neurocomunicación y storytelling.....	8
Curso Avanzado de comunicación y presentaciones para representantes públicos.	11
Fondos Next Generation.	14
Gestión presupuestaria local ¿Cómo elaborar un presupuesto?.....	17
Disciplina urbanística.....	20
Estudio especial de la contratación simplificada y menor.	22
4. OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA FRM DERIVADOS DE LA FIRMA DEL CONVENIO:	26
MEMORIA ECONÓMICA:	28
1. RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS	28
2. RELACIÓN CLASIFICADA DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES.....	28

INTRODUCCIÓN.

La Federación Riojana de Municipios es una asociación constituida para la promoción y protección de los intereses comunes de los municipios de La Rioja, y en especial, para la defensa de la autonomía local. Para alcanzar tales fines, promoverá las iniciativas oportunas para auxiliar a los municipios riojanos en el ejercicio de su actividad, como parte de su compromiso para fomentar la excelencia en la administración local de La Rioja.

Por ese motivo, la Federación Riojana de Municipios elaboró un plan de formación con actividades destinadas a los cargos electos de la administración local riojana, con la intención de formar en cuestiones muy especializadas y que tengan impacto directo en el futuro del municipalismo.

El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, estimó conveniente aunar esfuerzos con la Federación Riojana de Municipios para poner en marcha este plan de formación y, por ese motivo, el 30 de agosto de 2022 firmaron un convenio de cooperación para la financiación del mismo.

En dicho convenio se regulan los términos de la subvención otorgada, y en cumplimiento de los mismos, se ha elaborado esta memoria descriptiva de las actividades que se han llevado a cabo, en la que se rinden cuentas de los gastos que ha supuesto la prestación del servicio y se acredita el cumplimiento de los objetivos perseguidos por el mismo.

MEMORIA DE ACTUACIÓN

1. OBJETIVOS PERSEGUIDOS:

El objetivo del Plan de Formación 2022 de la Federación Riojana de Municipios es contribuir a la modernización de la Administración Local y a la mejora en la calidad de los servicios proporcionados a los ciudadanos.

Para alcanzar los objetivos perseguidos se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Programar acciones formativas en modalidad de impartición online o presencia, en función de lo que resulte más adecuado para alcanzar los objetivos que pretendan alcanzarse con las distintas acciones formativas.
- Ofrecer un amplio programa formativo con cursos de temática variada, que abarquen tanto aspectos técnicos concretos de la gestión municipal, como cuestiones de carácter más general que ayuden a los alumnos al mejor desempeño de su cargo.
- Realización de encuestas entre los asistentes a los cursos de formación para conocer su opinión sobre la adaptación del Plan a las necesidades de los alcaldes y concejales, el acierto en la elección de materias, la selección de los docentes, los medios materiales y técnicos de los que se disponen y, en general, el grado de satisfacción de los alumnos.

2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN 2022:

Cumpliendo con lo requerido por el convenio firmado se programaron 10 actividades formativas en modalidad presencial y online cuyos contenidos pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Cursos de habilidades personales y de gestión, que ayuden a los alumnos a afrontar de forma más eficaz el desempeño de sus funciones.
- Cursos de carácter técnico, sobre tramitación administrativa y otras materias específicas relacionadas con el funcionamiento municipal.
- Cursos sobre gestión de fondos europeos, acerca de la captación y gestión de fondos Next Generation EU.

Para que los destinatarios de las acciones formativas tuvieran conocimiento de la puesta en marcha del Plan, se publicitó el mismo a través de diversas vías:

- Envío de diversos correos informativos a todos los ayuntamientos de La Rioja.
- Publicación de los cursos programados en la revista publicada por la FRM y en los boletines de noticias mensuales de la Federación.
- Celebración de una rueda de prensa conjunta entre la Dirección General de Política Local y la FRM para informar de la firma del convenio y los objetivos del mismo.
- Envío de información sobre los cursos de formación a cargos electos a través de mensajes telefónicos.

Terminado el periodo de inscripciones, se habían recibido las siguientes solicitudes de participación:

- Número total de solicitudes recibidas: 79
- Cursos en los que se alcanzó el número mínimo de inscritos:
 - Comunicación y presentaciones de alto impacto para representantes públicos. Neurocomunicación y storytelling (PRESENCIAL).
 - Curso avanzado comunicación y presentaciones para representantes públicos II (PRESENCIAL).

- Estudio especial de la contratación simplificada y menor (ONLINE).
- Disciplina urbanística (ONLINE).
- Fondos Next Generation (ONLINE).
- Gestión presupuestaria ¿cómo elaborar un presupuesto? (ONLINE).
- Número de inscritos en los cursos en que se alcanzó el mínimo de alumnos: 60
 - Hombres: 30
 - Mujeres: 30

Respecto al desarrollo de las actividades formativas cabe destacar:

- Los cursos que se celebraron se desarrollaron entre el 18 de mayo al 4 de noviembre de 2022.
- Los cursos online:
 - Se celebraron mediante la colaboración con empresas especializadas en formación online, a través de plataformas específicamente diseñadas para tal fin.
 - Cada curso estuvo tutorizado por una persona que seguía la evolución de los alumnos, respondía sus consultas y dinamizaba la actividad formativa.
 - Para poder evaluar el rendimiento de cada alumno y su opinión sobre el curso, los participantes realizaron un examen al final de cada curso y completaron una encuesta de satisfacción.
- Los cursos presenciales:
 - Se celebraron mediante la colaboración con el Club de Marketing de La Rioja, entidad con amplia experiencia en impartir formación en diversas materias.
 - Cada curso fue impartido por profesores que dirigían el desarrollo del curso y seguían la evolución de los alumnos, para estos alcanzar los objetivos propuestos.

- Para poder evaluar el rendimiento de cada alumno y su opinión sobre el curso, los participantes realizaron un examen al final de cada curso y completaron una encuesta de satisfacción.
- Alumnos que obtuvieron su diploma: 39 (65% de los participantes).
- Hombres: 19
 - Mujeres: 20

3. ANÁLISIS DE CADA ACCIÓN FORMATIVA EJECUTADA:

Comunicación y presentaciones de alto impacto para representantes públicos. Neurocomunicación y storytelling

Objetivos:

- Saber cómo desarrollar habilidades de auto observación y automotivación que puedan desactivar las situaciones de estrés.
- Aprender y dominar las técnicas clave de comunicación oral, no verbal, aspecto y continente de comunicación, con el fin de ser persuasivos en nuestras propuestas.
- Ser capaces de abordar las herramientas de *storytelling* con fluidez, sobre la base de un relato emocional.
- Formarnos en capacidades para construir el contenido de nuestro discurso de forma rápida, coherente y eficaz.
- Entrenar en el debate cara a cara, con el objetivo de ser claros, coherentes, sinceros y competentes en la defensa de nuestros argumentos.

Modalidad: Presencial.

Programa:

1. La relación con simpatizantes, votantes y circunscripción.
2. La comunicación política. Comunicación personal y comunicación a través de los medios.
3. El Modelo de alto impacto 55.38.7
4. Entrenar el potencial personal 1 .el lenguaje corporal visual.
 - Sinergología. Kinesia. Paralingüística. Proxemia.
 - Dimensión cronémica y aspecto personal.
 - Entrenar el potencial personal 2.
 - Comunicación oral. tono, velocidad e inflexión, volumen, entonación
 - Entrenar el potencial personal 3.
 - El contenido a través de las técnicas del *Storytelling*.
 - Técnicas *Wow Factor*.
5. Lateralidad y percepción.
6. Visual Neurocomunicación.
7. Grabación de presentaciones, discursos y debates.
8. Debates cara a cara, para practicar la defensa de nuestros argumentos.
9. Las entrevistas en prensa y radio. La naturalidad del lenguaje.

10. Grabación de vídeos y entrevistas en televisión.

Número de horas: 9 horas.

Número de participantes: 8 personas.

Fechas de celebración: 18, 25 de mayo y 1 de junio de 2022.

Coste del curso: 1.850 € (mil ochocientos cincuenta euros).

Nota media de las encuestas de satisfacción: 9,7/10.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

1. INDICADOR DE EFICACIA:

Al finalizar la acción formativa se evaluó si los participantes habían alcanzado los objetivos previstos para cada curso y si por tanto cabía certificar el aprovechamiento obtenido por los alumnos, evaluando el desempeño de cada alumno en una escala del 0 al 100.

Calificación de 0-49/ %	Calificación de 50-100/ %
3 alumnos (37,5%)	5 alumnos (62,5%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad del total de las calificaciones fueran satisfactorias.

2. INDICADOR DE SATISFACCIÓN:

Al finalizar la acción formativa se realizó una encuesta anónima con un resultado entre 0 y 100 %, para conocer el grado de satisfacción de los alumnos con la acción formativa, considerándose que una encuesta es satisfactoria si obtiene una valoración de al menos el 50%.

Satisfacción de 0-49/ %	Satisfacción de 50-100/ %
3 alumnos (37,5%)	5 alumnos (62,5%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad de las encuestas sean satisfactorias.

3. INDICADOR DE EFICIENCIA:

Se indica el coste total de la acción formativa y se divide por el número total de alumnos. Se multiplica el coste individual por el número de alumnos que hayan superado con éxito el curso, y se indicará de este modo la satisfacción de objetivos atendiendo al esfuerzo económico realizado.

Coste total/nº de alumnos	Proporción de gasto para calificación de 0-49/ %	Proporción de gasto para calificación de 50-100/ %
231,25 €/alumno	693,75€ (37,50%)	1.156,25€ (62,5%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad del gasto se destine a los alumnos que hayan superado satisfactoriamente el curso.

Curso Avanzado de comunicación y presentaciones para representantes públicos.

Objetivos:

- Practicar y dominar las técnicas clave de comunicación oral, no verbal, aspecto y continente de comunicación, con el fin de ser persuasivos en nuestras propuestas.
- Ser capaces de abordar las herramientas de story telling con fluidez, sobre la base de un relato emocional.
- Formarnos en capacidades para construir el contenido de nuestro discurso de forma rápida, coherente y eficaz.
- Entrenar en el debate cara a cara, con el objetivo de ser claros, coherentes, sinceros y competentes en la defensa de nuestros argumentos.

Modalidad: Presencial.

Programa:

1ª sesión - Entrenamiento, grabación, revisión y conclusiones en Comunicación Oral.

2ª sesión - Entrenamiento, grabación, revisión y conclusiones en Comunicación no verbal.

3ª sesión - Entrenamiento, grabación, revisión y conclusiones en story telling y contenido.

4ª sesión - Entrenamiento, grabación, revisión y conclusiones generales e informes individuales con recomendaciones.

Número de horas: 12 horas.

Número de participantes: 5 personas.

Fechas de celebración: 5, 7, 12 de septiembre y 4 de noviembre de 2022.

Coste del curso: 2.460 € (dos mil cuatrocientos sesenta euros).

Nota media de las encuestas de satisfacción: 9,75/10.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

1. INDICADOR DE EFICACIA:

Al finalizar la acción formativa se evaluó si los participantes habían alcanzado los objetivos previstos para cada curso y si por tanto cabía certificar el aprovechamiento obtenido por los alumnos, evaluando el desempeño de cada alumno en una escala del 0 al 100.

Calificación de 0-49/ %	Calificación de 50-100/ %
1 alumno (20%)	4 alumnos (80%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad del total de las calificaciones fueran satisfactorias.

2. INDICADOR DE SATISFACCIÓN:

Al finalizar la acción formativa se realizó una encuesta anónima con un resultado entre 0 y 100 %, para conocer el grado de satisfacción de los alumnos con la acción formativa, considerándose que una encuesta es satisfactoria si obtiene una valoración de al menos el 50%.

Satisfacción de 0-49/ %	Satisfacción de 50-100/ %
1 alumno (20%)	4 alumnos (80%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad de las encuestas sean satisfactorias.

3. INDICADOR DE EFICIENCIA:

Se indica el coste total de la acción formativa y se divide por el número total de alumnos. Se multiplica el coste individual por el número de alumnos que hayan superado con éxito el curso, y se indicará de este modo la satisfacción de objetivos atendiendo al esfuerzo económico realizado.

Coste total/nº de alumnos	Proporción de gasto para calificación de 0-49/ %	Proporción de gasto para calificación de 50-100/ %
492 €/alumno	492€ (20%)	1.968€ (80%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad del gasto se destine a los alumnos que hayan superado satisfactoriamente el curso.

Fondos Next Generation.

Objetivos:

- Optimizar la materialización de los Fondos Europeos y su gestión desde la perspectiva del contrato público.
- Analizar la figura de las Sociedades de Economía Mixta, así como la identificación de las novedades en la adjudicación y tramitación de los contratos financiados con los Fondos.
- Estudiar las especialidades a tener en cuenta en materia de recurso

Modalidad: Online.

Programa:

1. Contexto del Plan de recuperación para Europa. Especial referencia al marco financiero plurianual 2021-2027
2. Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
3. Cuatro ejes transversales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
4. Diez políticas tractoras.
5. PERTE: Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica.
6. Fondos Next Generation en el Ordenamiento jurídico español.
7. Especialidades de los procedimientos de licitación y de los expedientes de contratación.
8. Cómo presentar solicitudes de participación con garantías de éxito. La importancia de la planificación

Número de horas: 10 horas.

Número de participantes: 12 personas.

Fechas de celebración: del 1 al 30 de septiembre de 2022.

Coste del curso: 1.815 € (mil ochocientos quince euros).

Nota media de las encuestas de satisfacción: 6,4/10

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

1. INDICADOR DE EFICACIA:

Al finalizar la acción formativa se evaluó si los participantes habían alcanzado los objetivos previstos para cada curso y si por tanto cabía certificar el aprovechamiento obtenido por los alumnos, evaluando el desempeño de cada alumno en una escala del 0 al 100.

Calificación de 0-49/ %	Calificación de 50-100/ %
7 alumnos (58,33%)	5 alumnos (41,66%)

A la vista de los datos no se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad del total de las calificaciones fueran satisfactorias.

2. INDICADOR DE SATISFACCIÓN:

Al finalizar la acción formativa se realizó una encuesta anónima con un resultado entre 0 y 100 %, para conocer el grado de satisfacción de los alumnos con la acción formativa, considerándose que una encuesta es satisfactoria si obtiene una valoración de al menos el 50%.

Satisfacción de 0-49/ %	Satisfacción de 50-100/ %
7 alumnos (58,33%)	5 alumnos (41,66%)

A la vista de los datos no se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad de las encuestas sean satisfactorias.

3. INDICADOR DE EFICIENCIA:

Se indica el coste total de la acción formativa y se divide por el número total de alumnos. Se multiplica el coste individual por el número de alumnos que hayan superado con éxito el curso, y se indicará de este modo la satisfacción de objetivos atendiendo al esfuerzo económico realizado.

Coste total/nº de alumnos	Proporción de gasto para calificación de 0-49/ %	Proporción de gasto para calificación de 50-100/ %
151,25 €/alumno	1.058,75€ (58,33%)	756,25€ (41,66%)

A la vista de los datos no se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad del gasto se destine a los alumnos que hayan superado satisfactoriamente el curso.

Gestión presupuestaria local ¿Cómo elaborar un presupuesto?

Objetivos:

- Analizar toda la problemática presupuestaria, de manera teórica y ante todo práctica, por lo que se incluyen para ello múltiples ejemplos y supuestos prácticos.

Modalidad: Online.

Programa:

- Marco normativo.
- Herramienta de planificación de la actividad pública y de gobierno.
- Estructura de un presupuesto: presupuesto ordinario y de inversión.
- Principios presupuestarios.
- Ciclo presupuestario.
- Consolidación y estabilidad presupuestaria.
- Créditos presupuestarios. Concepto de vinculación.
- Ejecución del presupuesto y contabilización de las fases del estado de gastos y de ingresos.
- Procedimiento de ejecución de gastos. Pagos a justificar.
- Modificaciones presupuestarias: límites.

Número de horas: 10 horas.

Número de participantes: 14 personas.

Fechas de celebración: del 1 al 30 de septiembre de 2022.

Coste del curso: 1.815 € (mil ochocientos quince euros).

Nota media de las encuestas de satisfacción: 8,34/10

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

1. INDICADOR DE EFICACIA:

Al finalizar la acción formativa se evaluó si los participantes habían alcanzado los objetivos previstos para cada curso y si por tanto cabía certificar el aprovechamiento obtenido por los alumnos, evaluando el desempeño de cada alumno en una escala del 0 al 100.

Calificación de 0-49/ %	Calificación de 50-100/ %
7 alumnos (50%)	7 alumnos (50%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad del total de las calificaciones fueran satisfactorias.

2. INDICADOR DE SATISFACCIÓN:

Al finalizar la acción formativa se realizó una encuesta anónima con un resultado entre 0 y 100 %, para conocer el grado de satisfacción de los alumnos con la acción formativa, considerándose que una encuesta es satisfactoria si obtiene una valoración de al menos el 50%.

Satisfacción de 0-49/ %	Satisfacción de 50-100/ %
7 alumnos (50%)	7 alumnos (50%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad de las encuestas sean satisfactorias.

3. INDICADOR DE EFICIENCIA:

Se indica el coste total de la acción formativa y se divide por el número total de alumnos. Se multiplica el coste individual por el número de alumnos que hayan superado con éxito el curso, y se indicará de este modo la satisfacción de objetivos atendiendo al esfuerzo económico realizado.

Coste total/nº de alumnos	Proporción de gasto para calificación de 0-49/ %	Proporción de gasto para calificación de 50-100/ %
129,64 €/alumno	907,50€ (50%)	907,50€ (50%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad del gasto se destine a los alumnos que hayan superado satisfactoriamente el curso.

Disciplina urbanística.

Objetivos:

- Adquirir conocimientos sobre la legislación y normativa de que afecta al organismo en cuestión sobre la Ley del Suelo, y en consecuencia de la disciplina, procedimientos de restauración que le afecta, y sus respectivas sanciones.

Modalidad: Online.

Programa:

1. Aspectos generales de la normativa en vigor.
2. Disciplina urbanística. Inspección urbanística.
3. Protección de la legalidad urbanística. El procedimiento administrativo.
4. Procedimientos específicos. Denuncia, ejecución forzosa y sanción.

Número de horas: 10 horas.

Número de participantes: 9 personas.

Fechas de celebración: del 30 de mayo al 30 de junio de 2022.

Coste del curso: 1.460€ (mil cuatrocientos sesenta euros)

Nota media de las encuestas de satisfacción: 9,7/10.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

1. INDICADOR DE EFICACIA:

Al finalizar la acción formativa se evaluó si los participantes habían alcanzado los objetivos previstos para cada curso y si por tanto cabía certificar el aprovechamiento obtenido por los alumnos, evaluando el desempeño de cada alumno en una escala del 0 al 100.

Calificación de 0-49/ %	Calificación de 50-100/ %
1 alumno (11,11%)	8 alumnos (88,89%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad del total de las calificaciones fueran satisfactorias.

2. INDICADOR DE SATISFACCIÓN:

Al finalizar la acción formativa se realizó una encuesta anónima con un resultado entre 0 y 100 %, para conocer el grado de satisfacción de los alumnos con la acción formativa, considerándose que una encuesta es satisfactoria si obtiene una valoración de al menos el 50%.

Satisfacción de 0-49/ %	Satisfacción de 50-100/ %
1 alumno (11,11%)	8 alumnos (88,89%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad de las encuestas sean satisfactorias.

3. INDICADOR DE EFICIENCIA:

Se indica el coste total de la acción formativa y se divide por el número total de alumnos. Se multiplica el coste individual por el número de alumnos que hayan superado con éxito el curso, y se indicará de este modo la satisfacción de objetivos atendiendo al esfuerzo económico realizado.

Coste total/nº de alumnos	Proporción de gasto para calificación de 0-49/ %	Proporción de gasto para calificación de 50-100/ %
162,22 €/alumno	162,22€ (11,11%)	1.297,78€ (88,89%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad del gasto se destine a los alumnos que hayan superado satisfactoriamente el curso.

Estudio especial de la contratación simplificada y menor.

Objetivos:

- Analizar las claves de la regulación española sobre contratos públicos y cómo se aplica esta legislación, con sus especialidades y problemáticas propias con respecto a la contratación simplificada y menor.
- Abordar la práctica de la contratación pública menor.
- Resolver las dudas de aplicación e interpretación de la Ley de Contratos del sector público.
- Facilitar el día a día de aquellos que deben afrontar la compleja realidad de contratación pública.

Modalidad: Online.

Programa:

CONTENIDO OBLIGATORIO.

1. El contrato menor en la LCSP.
2. El contrato menor. Definición y relevancia.
3. Encuadramiento del contrato menor entre los diferentes tipos de contrato público.
4. Elementos del contrato menor.
 - Contenido.
 - Cuantía.
 - Expediente.
 - Adjudicación.
 - Límites a la utilización del contrato menor.
 - La problemática del fraccionamiento.
 - La exigencia de solicitud de tres ofertas.
 - Publicidad de los contratos menores.
 - Los anticipos de caja fija en los contratos menores.
5. La obligación de solicitar tres presupuestos. Opiniones a favor y en contra

CONTENIDO OPCIONAL.

6. El contrato menor frente a otras formas de contratación simplificada.
 - La tramitación urgente del expediente de contratación (art. 119 LCSP).

- La tramitación de emergencia del expediente de contratación (art. 120 LCSP).
 - La tramitación de emergencia de los contratos públicos para hacer frente a la crisis del COVID-19.
7. Casos controvertidos y jurisprudencia sobre fraccionamiento de contratos menores.

Número de horas: 10 horas.

Número de participantes: 12 personas.

Fechas de celebración: del 23 de mayo al 6 de junio de 2022.

Coste del curso: 1.300€ (mil trescientos euros)

Nota media de las encuestas de satisfacción: 7,8/10.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

1. INDICADOR DE EFICACIA:

Al finalizar la acción formativa se evaluó si los participantes habían alcanzado los objetivos previstos para cada curso y si por tanto cabía certificar el aprovechamiento obtenido por los alumnos, evaluando el desempeño de cada alumno en una escala del 0 al 100.

Calificación de 0-49/ %	Calificación de 50-100/ %
2 alumnos (16,67%)	10 alumnos (83,33%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad del total de las calificaciones fueran satisfactorias.

2. INDICADOR DE SATISFACCIÓN:

Al finalizar la acción formativa se realizó una encuesta anónima con un resultado entre 0 y 100 %, para conocer el grado de satisfacción de los alumnos con la acción formativa, considerándose que una encuesta es satisfactoria si obtiene una valoración de al menos el 50%.

Satisfacción de 0-49/ %	Satisfacción de 50-100/ %
2 alumnos (16,67%)	10 alumnos (83,33%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad de las encuestas sean satisfactorias.

3. INDICADOR DE EFICIENCIA:

Se indica el coste total de la acción formativa y se divide por el número total de alumnos. Se multiplica el coste individual por el número de alumnos que hayan superado con éxito el curso, y se indicará de este modo la satisfacción de objetivos atendiendo al esfuerzo económico realizado.

Coste total/nº de alumnos	Proporción de gasto para calificación de 0-49/ %	Proporción de gasto para calificación de 50-100/ %
108,33 €/alumno	216,66€ (16,67%)	1.083,33€ (83,33%)

A la vista de los datos se alcanzó el objetivo de que al menos la mitad del gasto se destine a los alumnos que hayan superado satisfactoriamente el curso.

INDICADOR DE GÉNERO:

Se han contabilizado las solicitudes de participación en los cursos del Plan de Formación distinguiendo entre mujeres y hombres, y a continuación se han registrado el número de admitidos y diplomados en todas ellas haciendo distinción por género, y el porcentaje que representa cada categoría sobre el total de las solicitudes, para observar si existe algún factor de discriminación por el que las mujeres no puedan acceder con igualdad de oportunidades en la formación, y evitarlos en el futuro.

Nombre del curso	Nº total de solicitantes	Admitidos en todas las acciones formativas/%	Admitidas en todas las acciones formativas/%	Diplomados en todas las acciones formativas/%	Diplomadas en todas las acciones formativas/%
Comunicación y presentaciones de alto impacto para representantes públicos. Neurocomunicación y storytelling	8	4 (50%)	4 (50%)	3 (60%)	2 (40%)
Curso avanzado comunicación y presentaciones para representantes públicos II	5	4 (80%)	1 (20%)	3 (75%)	1 (25%)
Estudio especial de la contratación simplificada y menor	12	4 (33,33%)	8 (66,67%)	3 (30%)	7 (70%)
Disciplina urbanística	9	4 (44,44%)	5 (55,55%)	4 (50%)	4 (50%)
Fondos Next Generation	12	6 (50%)	6 (50%)	2 (40%)	3 (60%)
Gestión presupuestaria. ¿Cómo elaborar un presupuesto?	14	8 (57,14)	6 (42,84%)	4 (57,14%)	3 (42,85)
TOTAL	60	30 (50%)	30 (50%)	19 (49%)	20 (51%)

4. OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA FRM DERIVADOS DE LA FIRMA DEL CONVENIO:

El convenio firmado por la Federación Riojana de Municipios y la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja, para la financiación del Plan de Formación para cargos electos de la FRM en 2022, recoge en su cláusula tercera otras obligaciones, cuyo cumplimiento debe acreditarse en esta memoria de justificación.

- **RECEPCIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES:**

La Federación Riojana de Municipios no ha recibido otras subvenciones o ayudas para la financiación de su Plan de Formación de 2022.

- **REGISTRO CONTABLE:**

Según lo establecido en la cláusula tercera, apartado 1 del convenio de cooperación, la FRM debe justificar ante la Intervención General de la Comunidad Autónoma el registro contable del ingreso de la subvención percibida.

En cumplimiento de lo anterior, la FRM registró contablemente el reconocimiento del ingreso de 20.000€ el 30 de agosto de 2022, a la firma del convenio, tal y como puede comprobarse en los extractos de los libros diario y mayor de la contabilidad de 2022 de la FRM, que se adjuntan a este escrito.

- **PUBLICIDAD DEL CARÁCTER PÚBLICO DE LA SUBVENCIÓN.**

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula tercera del convenio de cooperación y del artículo 18.3 del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, la Federación Riojana de Municipios ha dado la adecuada publicidad al carácter público de la subvención recibida.

Para garantizar este extremo, se adoptaron las siguientes medidas:

- En todas las acciones de difusión del Plan descritas en el apartado “Ejecución del Plan de Formación 2022” se recogía que el Plan de Formación estaba financiado por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.

- El origen de la financiación del Plan también se incluye en los diplomas que obtenían los alumnos que terminaran con éxitos las acciones formativas.
- Tras su firma, se colgó una copia del convenio en la sección “Convenios y subvenciones” del portal de transparencia de la página web de la Federación Riojana de Municipios.

MEMORIA ECONÓMICA:

En cumplimiento de lo recogido en la cláusula quinta del convenio de cooperación para la financiación del Plan de formación para cargos electos de la FRM en 2022, se presenta esta memoria económica, justificativa del coste de las actividades realizadas:

1. RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS

Número de factura	Fecha factura	Proveedor	Curso	Importe
2022/1/88	01/07/2022	Club de Marketing	Hablar en público. Comunicación de impacto	1.850,00 €
2022/1/110	04/11/2022	Club de Marketing	Curso Avanzado: comunicación y presentación para representantes públicos II	2.460,00 €
FL22-FFL-1010001	03/10/2022	Lefebvre Formación	Fondos Next Generation	1.815,00 €
FL22-FFL-1010002	03/10/2022	Lefebvre Formación	Gestión presupuestaria local, como elaborar presupuesto	1.815,00 €
4342022	11/07/2022	40Consultoría y formación	Disciplina Urbanística adaptado a la normativa de La Rioja	1.460,00 €
047/2022	13/06/2022	Avancc-e Consultoría y Formación	Estudio especial de la contratación simplificada y menor	1.300,00 €
IMPORTE TOTAL				10.700,00 €

Se acreditan estos gastos mediante copia de las facturas que corresponden a los gastos de la relación anterior y se anexan a esta memoria.

2. RELACIÓN CLASIFICADA DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES.

La Federación Riojana de Municipios no ha recibido otras subvenciones para la financiación del Plan de formación para cargos electos de 2022.